



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
PROVEER 15 PLAZAS DE ARQUITECTO SUPERIOR DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID CONVOCADAS MEDIANTE  
RESOLUCIÓN DE 4 DE ENERO DE 2018 DEL DIRECTOR GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS.**

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador, en su sesión de 14 de Enero de 2019, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Se convoca a los/las aspirantes a la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo previsto en la Base Cuarta de las Bases Específicas por las que se rige el proceso selectivo de referencia.

La prueba se celebrará el día 6 de febrero de 2019 en la Nave de Terneras de la Casa del Reloj, sita en el Paseo de la Chopera nº 10, a las 10 horas.

Los/las aspirantes deberán concurrir provistos, inexcusablemente, del Documento Nacional de Identidad, a efectos de su identificación, y tendrán que llevar bolígrafo azul o negro para la realización del ejercicio.

Se recuerda a los aspirantes que, de conformidad con lo previsto en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo, NO se permite fumar en el local donde se celebre el ejercicio.

Asimismo, se prohíbe expresamente:

- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes. Si accede con ellos, en todo caso deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- Comunicarse con otros opositores dentro de la sala de examen.
- Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico de cálculo, y de todos aquellos elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados por el Tribunal.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS  
15 PLAZAS ARQUITECTO SUPERIOR DEL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID.

MADRID

E/la aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsado inmediatamente de la sala y quedará eliminado del procedimiento selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.- José Luis Izquierdo Martín.

**Firmado electrónicamente por:** JOSE LUIS IZQUIERDO MARTIN

**Cargo:** JEFE DE DEPARTAMENTO

**Fecha:** 14-01-2019 11:06:10